

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Seguridad pública y privada: régimen jurídico y principios rectores.

Descripción: Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

Conocer los límites constitucionales en el ejercicio de las funciones propias del experto en Seguridad.

Adquirir habilidades para un correcto análisis y gestión ante una emergencia o una crisis.

Carácter: Optativa

Créditos ECTS: 6

Modalidad: Online.

Contenidos:

Seguridad objetiva y subjetiva. Concepto de Seguridad.

Marco normativo de la Seguridad Ciudadana en España.

La seguridad ciudadana como derecho fundamental.

Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana I.

Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana II.

Competencias:

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar en la comprensión de textos legales y jurisprudencia.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC como herramienta que les permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar, debatir y contrastar en equipos interdisciplinares en el ámbito jurídico de forma coordinada.

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.

CG7 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir información sobre temas relativos al ámbito jurídico en entornos profesionales y no profesionales.

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo.

CG9 - Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

CE1 - Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y función de las instituciones que forman parte del mismo.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente la nueva normativa.

CE11 - Que los estudiantes sean capaces de estructurar defensas y argumentaciones jurídicas.

CE2 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.

CE3 - Que los estudiantes sean capaces de seleccionar información relevante, distinguir con claridad el conflicto y evaluar las posibles soluciones alternativas con la utilización de los diferentes recursos jurídicos disponibles.

CE5 - Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar textos jurídicos y utilizar bases de datos, analizando la información relevante y procediendo a la extracción de la misma.

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	24	50
Clases prácticas	34	75
Trabajo autónomo	89	0
Examen	3	100

Metodologías docentes:

Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc.

Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, presentaciones/exposiciones, etc.

Trabajo autónomo:

- Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información.

- En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.

Examen: Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.

Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas	0	20%
Valoración de informes	0	20%
Examen	0	60%